

RESOLUCIÓN
N° 749/97

EXYTE. N° 10=06909/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PA 255

Buenos Aires, 9 de *abril* de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por medio de las cuales tramita el cambio de una boca de computación instalada en la mesa de entradas del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social n° 3; y

Considerando:

Que la firma "SEOANE SISTEMAS DIGITALES S.A.", ejecutora de los trabajos del cableado en el edificio, ha presentado su presupuesto a fs. 1.-

Que, de acuerdo al informe obrante a fs. 8 resulta necesario que el cambio solicitado sea realizado por la citada empresa.-

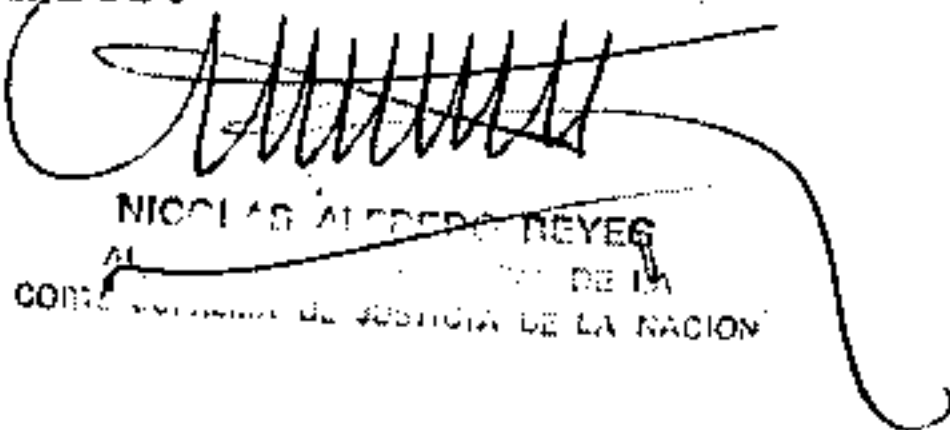
Por ello, de conformidad con lo establecido por la Resolución n° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a la Dirección de Informática una partida -con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión- de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 249,26.-) para ser destinada a los fines señalados precedentemente.-

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del presupuesto general del corriente ejercicio financiero.-

3°) Regístrese y gírense las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera para la continuación de su trámite.-


NICOLÁS ALFREDO NEVEG
CORRECTOR JEFES DE LA JUSTICIA DE LA NACION